

## **CALENDARIO Y NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PLENARIO EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL DE BANKIA E INTEGRACIÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL DE BMN DE ILLES BALEARS**

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de CCOO en Bankia y la Comisión Ejecutiva de CCOO en BMN y con la ratificación de la Agrupación Estatal del Sector Financiero se han aprobado las normas reguladoras del Plenario extraordinario de la Sección Sindical Estatal de BANKIA e integración de la Sección Sindical Estatal de BMN, cuya celebración tendrá lugar en Madrid los días 11 y 12 de Diciembre de 2017.

Corresponde a la Federación de Servicios Illes Balears y a la Agrupación del Sector Financiero de Illes Balears el desarrollo de las normas estatales en lo referente a la celebración del Plenario de esta Comunidad. Con la aprobación de estas normas queda convocado el Plenario de la Sección Sindical de CCOO en BANKIA-BMN ILLES BALEARS que se celebrará el 21 de noviembre de 2017.

### **NORMAS DEL PLENARIO**

#### **PLENARIO ILLES BALEARS**

El Plenario de Bankia-BMN correspondiente a la Comunidad de Illes Balears, al ser uniprovincial, se celebrará convocando directamente al conjunto de la afiliación.

El censo de la asamblea (cerrado a fecha 31 de Julio del 2017), estará expuesto y a disposición de los afiliados/os en la Federación de Servicios de CCOO Illes Balears, C/ Francesc de Borja Moll, 3 despacho 205, CP 07003 de Palma y en las sedes de CCOO Menorca e Ibiza, sitas en Plaza August Miranda, 20 CP 07701 Maò (Menorca) y C/ Periodista Mariá Tur Tur, 5 CP 07800 Eivissa, respectivamente, para las consultas que se estimen necesarias.

Hasta 72 horas antes del plenario, se podrá reclamar la exclusión o debida inclusión de afiliados en el censo ante el órgano convocantes, que tras su resolución y comunicación elevará el censo a definitivo antes de la asamblea.

Solo podrán participar en el Plenario aquellos/as afiliados y afiliadas que se encuentren al corriente de pago de las cotizaciones.

## **MESA DEL PLENARIO**

La mesa del Plenario estará compuesta por 4 personas, un miembro de la Federación de Servicios de CCOO Illes Balears, un miembro de la Agrupación del Sector Financiero de I. Balears, un persona de la afiliación de BANKIA y una de la afiliación de BMN.

En las sedes de Menorca e Ibiza, se abrirán sendas mesas electorales con el mismo horario que en la Sede de Palma. Una vez cerradas las mesas se levantarán actas que serán remitidas a la mesa central, que incorporará los resultados de las mismas a su acta.

Las mesas de Menorca e Ibiza estarán compuestas por 1 persona de la ejecutiva de la Unión Territorial correspondiente.

La mesa nombrará entre sus miembros el/la Presidente/a del Plenario, que dirigirá los debates del Plenario y un secretario/a de actas. Conjuntamente levantarán acta de los acuerdos del Plenario. Dicha acta será remitida copia a la organización de ámbito superior.

Son funciones de la Mesa: abrir el Plenario, recibir y proclamar las candidaturas que se presenten, establecer los horarios para la entrega de candidatura procediendo a su conmutación, moderar los debates, recibir todo tipo de documentos que le sean presentados, establecer los tiempos para las distintas intervenciones, someter el Plenario las propuestas a votación, vigilar el cumplimiento de las Normas e interpretarlas en caso de dudas o incorrecciones.

Sus decisiones se tomarán por mayoría de sus miembros.

Las listas de las candidaturas que se presenten deberán estar avaladas, como mínimo, por el 10% de las personas titulares acreditadas con derecho a voto en el Plenario.

Las conclusiones, modificaciones y resoluciones se aprobarán por mayoría simple.

Se enviarán a la Organización inmediatamente superior todas aquellas propuestas que alcancen la mayoría simple, así como las que estando en minoría alcancen el 10% de los votos de las/os afiliadas/os acreditadas/os

## **FECHA Y LOCALIDAD DEL PLENARIO**

El Plenario tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2017 a las 17:00 horas en:

**Palma:** Sala Amarilla de la Sede de CCOO Illes Balears sita en la calle Francesc de Borja Moll,3 - 1º piso

**Menorca:** Plaza August Miranda, 20 CP 07701 Maò (POR VIDEOCONFERENCIA)

**Ibiza:** C/ Periodista María Tur Tur, 5 Eivissa. (POR VIDEOCONFERENCIA)

## **ORDEN DEL DÍA**

1. -Presentación del Plenario. Constitución de la mesa. Propuesta de Presidencia y Secretaría de la Mesa.
- 2.- Saluda Organización Anfitriona.
- 3.-Debate y votación de las enmiendas que se presenten al documento del Plenario Estatal. Los documentos estarán a disposición de los afiliados/as en : <https://ccoo-servicios.es/baleares>
- 4.- Turno de palabras
- 5.- Presentación de los candidatos/as a elegir.
- 6.- Votación a la Secretaría General. Votación a la Comisión Ejecutiva. Votación para la delegación al Plenario Estatal .
- 7.- Intervención nuevo Secretario General y cierre